



CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SIN LOTES. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. PAVIMENTACIÓN DE LATERAL DERECHO DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

DECRETO CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA Y VALORACIÓN DE SOBRE ÚNICO, EXPDTE 200/2023

Visto el expediente tramitado para la contratación de las obras de Pavimentación del lateral derecho y trasera de la Plaza del Ayuntamiento y de acuerdo con lo establecido en la clausula 10.1 del Pliego Regulator, esta Presidencia **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día **20 de marzo, a las 11:00 horas**, para su constitución y la apertura del **SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y calificación de la DOCUMENTACIÓN EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE** incorporada al mismo para el procedimiento abierto citado, estando integrada la Mesa de siguiente forma:

- D. José Manuel Ramos Carreras, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Ángel Gustavo Calero González, Policía Local del Ayuntamiento, que actuará como Secretario de la Mesa o funcionario que le sustituya
- D. Jesús González Chaparro, Secretario Interventor del Ayuntamiento.
- D^a. María Jose Solano Jiménez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.

En Madrigal de la Vera, a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Urbano Plaza Moreno

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

